



"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**Determinación de rangos de los montos máximos de contratación en que se ubica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo a partir del presupuesto aprobado para adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios**

**Ejercicio Fiscal 2025**

30 de enero de 2025

**Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para ejercicio fiscal 2025**

<b>Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (miles de pesos)</b>			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres proveedores
Mayor de	Hasta	Dependencia y Entidades Paraestatales	Dependencia y Entidades Paraestatales
0	15,000	215	737
15,000	30,000	245	1,061
30,000	50,000	276	1,382
50,000	100,000	308	1,705
100,000	150,000	337	2,033
150,000	250,000	383	2,454
250,000	350,000	414	2,764
350,000	450,000	446	2,934
450,000	600,000	475	3,253
600,000	750,000	491	3,423
750,000	1,000,000	538	3,745
1,000,000	En adelante	567	3,913

Determinación de los rangos de los montos de contratación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, a partir del presupuesto aprobado.

<b>Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (miles de pesos)</b>		
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando



			menos tres proveedores
Mayor de	Hasta	Dependencia y Entidades Paraestatales	Dependencia y Entidades Paraestatales
100,000	150,000	337	2,033

Traducido en el interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (pesos)		
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres proveedores	Licitación Pública
SEDESC		
<b>\$337,000.00 X 16% I.V.A. = \$390,920.00</b>	<b>\$2,033,000.00 X 16% I.V.A. = \$2,358,280.00</b>	<b>Mayor a \$2,033,000.00 X 16% I.V.A. = \$2,358,280.00</b>

**Precisiones:**

- Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al valor Agregado (I.V.A.)
- El SEDESC deberá llevar un control estricto del avance del ejercicio de su presupuesto relacionado con la ejecución de su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.
- Las adquisiciones de bienes, arrendamientos o contratación de servicios, cuyo importe sea superior al monto máximo establecido para su adjudicación mediante invitación restringida, conforme a la tabla anterior, se realizará a través de licitación pública.

**En cumplimiento y seguimiento a:**

- Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Artículo 87 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.
- Supletoriamente el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Supletoriamente el Artículo 21 fracciones III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

**Elaboró:**

Lic. Erick Massiel Sánchez Rosas  
Secretario Técnico

EMSR/jacs

**Lenguaje:**

El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.